

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA REVISTA
INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN,
MEDIO AMBIENTE E INVESTIGACIÓN
(RIAMAI) EN FORMATO DIGITAL DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ
DE CALDAS

Manuel Alejandro Castiblanco
Harold Stid Rincón Martínez



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REVISTA INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIO AMBIENTE E INVESTIGACIÓN (RIAMAI) EN FORMATO DIGITAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

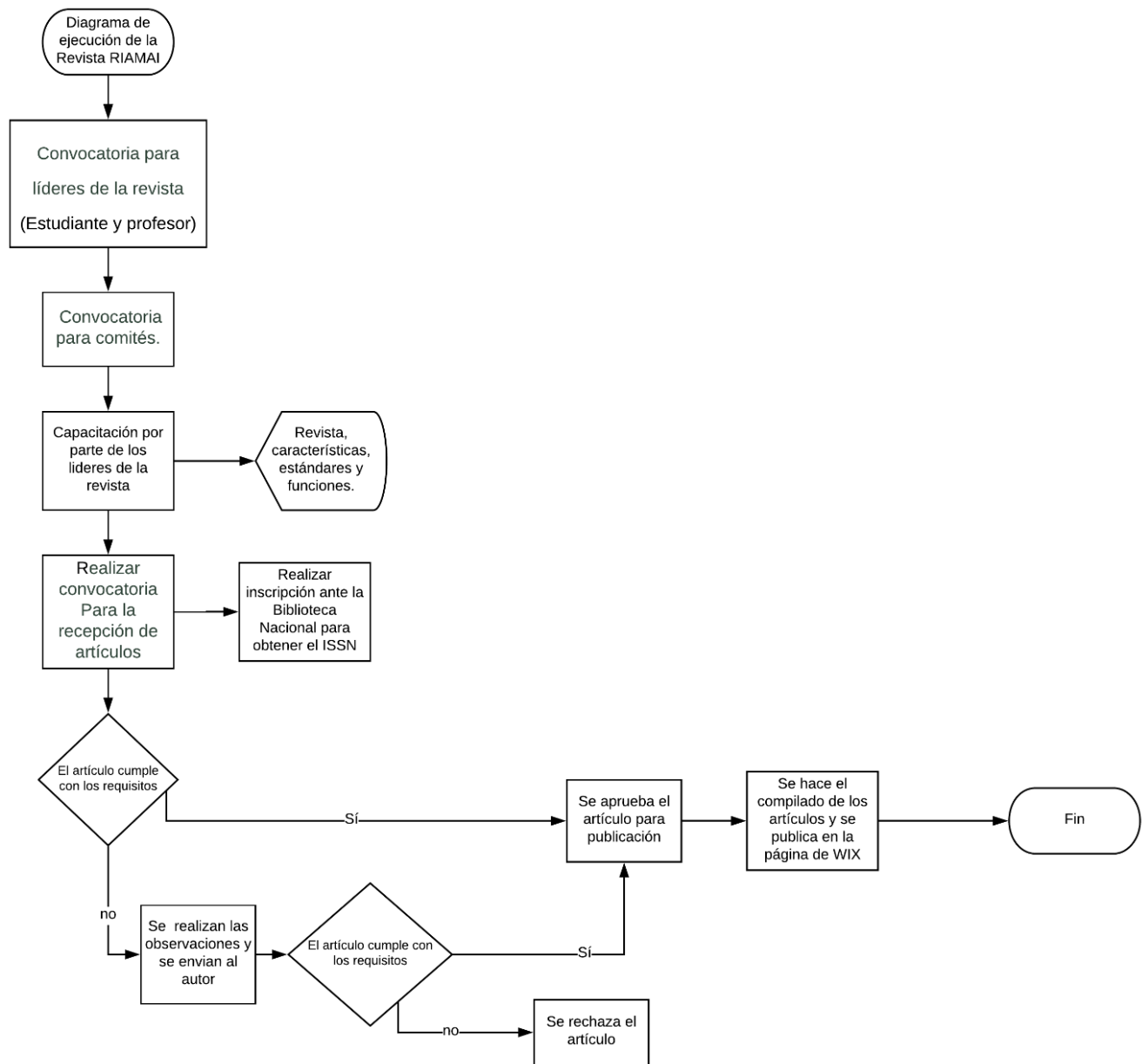
La revista RIAMAI es una iniciativa académica, la cual va a brindar espacio para la publicación de artículos provenientes de los procesos de investigación de los estudiantes y docentes del proyecto curricular de administración ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los estudiantes y profesores de administración ambiental serán quienes consoliden, fortalezcan y hagan crecer este espacio, ya que este proyecto cuenta con un componente investigativo fuerte que necesita un espacio como este para hacer público sus resultados.

"No existen más que dos reglas para escribir: tener algo que decir y decirlo." Óscar Wilde.



Diagrama de flujo RIAMAI



1. Convocatoria de líderes de la revista (Estudiante y profesor):

Como proyecto curricular se debe hacer convocatoria para elección de un docente y un estudiante los cuales dirijan el proceso de conformación de la revista científica

- Perfil del docente: Debe pertenecer al proyecto curricular de administración ambiental, que cuente con la disponibilidad de tiempo para asumir dicha responsabilidad, siendo importante que tenga experiencia en investigación y publicación de artículos científicos.
- Perfil del estudiante: Debe pertenecer al proyecto curricular de administración ambiental, estar cursando Sexto semestre, con el fin de que el estudiante haya cursado materias que son bases de la carrera y así tenga nociones de los campos de acción del administrador ambiental además debe contar con un promedio de 3.7 como mínimo y no haber estado en prueba académica. El estudiante debe contar con iniciativa e interés en procesos de investigación y publicación científica.

2. Convocatoria para la conformación de los comités:

Se debe hacer convocatoria para la constitución de los tres comités; editorial, científico y editor:

- Comité editorial, conformado por mínimo seis (6) integrantes con el siguiente perfil: El Editor de la Revista RIAMAI debe ser

preferiblemente en nivel académico de doctorado en áreas afines, con un claro fin por los procesos de investigación, debe contar con mínimo seis meses en Evaluación y Formulación de proyectos, con publicaciones científicas y/o académicas y por último se requiere que tenga inscrita la hoja de vida en la plataforma CvLAC de Colciencias.

- Comité científico, conformado por mínimo seis (6) integrantes con el siguiente perfil: Los miembros que conformen este comité deben ser preferiblemente en nivel académico de doctorado en áreas afines, deben contar con experiencia mínima de (6) seis meses en procesos de evaluación y formulación de proyectos, se requiere que tengan inscrita la hoja de vida en la plataforma CvLAC de Colciencias.
 - Comité técnico conformado por mínimo cinco (5) integrantes con el siguiente perfil: Los miembros que conformen este comité deben ser preferiblemente en nivel académico de doctorado en áreas afines, deben ser personas comprometidas por solucionar los problemas del medio ambiente, con iniciativa y liderazgo, por último, deben tener inscrita la hoja de vida en la plataforma CvLAC de Colciencias.
3. Conformados los comités se debe realizar la contextualización sobre la revista, la cual se basa en hacer la divulgación de la siguiente información:
- Ejes temáticos de investigación del proyecto curricular de administración ambiental

- Modelamiento dinámico de sistemas ambientales.
 - Dirección estratégica de la organización y el medio ambiente
 - Ambiente gobernabilidad y gobernanza.
 - Gestión ambiental pública y privada.
- Ejes temáticos de la revista RIAMAI
- Gestión ambiental.
 - Recursos naturales e impactos ambientales.
 - Conflicto socio ambiental.
 - Evaluación y estudios ambientales.
 - Cambio climático.
 - Planificación territorial.
 - Educación ambiental.
- Funciones de los tres comités

Comité editorial

El comité editorial es el responsable de la dirección de publicación de la revista, con las siguientes funciones

- Establecer la política editorial de la revista y velar por su cumplimiento.
- Velar por el cumplimiento del enfoque y líneas de la revista
- Revisar el cumplimiento de los estándares de los artículos según la política de la revista

- Supervisar y velar por la calidad académica y rigurosidad de los artículos.
- Apoyar y asesorar el proceso editorial.
- Supervisar el cumplimiento de las normas éticas de publicación establecidas por la revista.
- Establecer y coordinar el cronograma de recepción y publicación de artículos.
- Llevar a cabo la edición y publicación de los diferentes números.

Comité científico

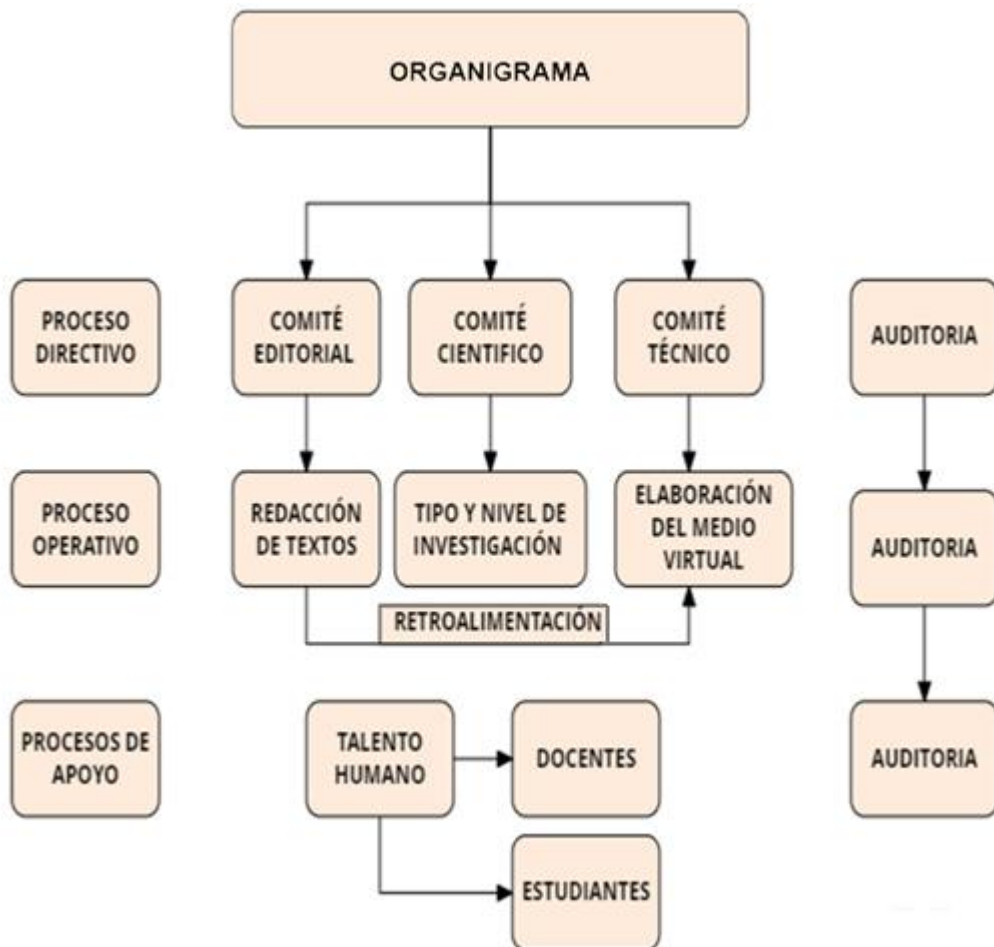
El Comité Científico asesora y evalúa la publicación, validando la seriedad y calidad científica, para así proyectar la revista en el entorno nacional. Entre sus funciones están:

- Apoyar al comité Editorial en la formulación de la política editorial.
- Asesorar al Comité Editorial definición de los parámetros de calidad científica de la revista.
- Participar como evaluadores de los trabajos recibidos para su publicación y así velar por la calidad y estándares científicos.

Comité técnico

El comité técnico se encarga de realizar las revisiones y correcciones de estilo y forma de los textos, verificando cohesión y coherencia de los mismos, este comité debe procurar que todos los textos a publicar

cumplan con las normas APA, incluyendo las referencias y citas. Este comité deberá estar conformado por mínimo cinco (5) integrantes.



Los aspectos estructurales en cuanto a contenido y como debe ser presentado se hará de la siguiente manera:

De acuerdo con la siguiente descripción formulada por Colciencias (2008), los autores pueden presentar para publicación las siguientes tipologías textuales:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica.

Es un documento que presenta, de manera detallada, los resultados obtenidos por procesos de investigación ya culminados, estos artículos deben ser originales y

de autoridad definida. La estructura de este tipo de artículo contiene cuatro partes primordiales; una introducción, metodología, resultados y conclusiones, sin omitir la bibliografía.

2) Artículo de reflexión.

Este tipo de artículo presentan los resultados de una investigación enmarcado en un ámbito académico basado en argumentos que apoyen una visión crítica, analítica e interpretativa, todo esto entorno al proceso de investigación.

3) Artículo de revisión.

Los artículos de revisión son aquellos que el autor resume y analiza las información publicada y no publicada en torno a un tema, dando a conocer el avance o tendencias del mismo, estos artículos suelen realizarse con tres enfoques, una revisión exhaustiva, descriptivo o evaluativo. Su contenido bibliográfico suele rondar las cincuenta fuentes.

4) Artículo cortó.

Este tipo de artículo suele presentar los resultados parciales de un proceso de investigación ya sea científica o tecnológica.

5) Reporte de caso.

Los reportes de caso son el resultado del estudio de una situación con el fin de dar a conocer los resultados de una experiencia, aplicación metodológica o prueba, la cual suele estar apoyada por una revisión bibliográfica que da soporte a este tipo de artículo. Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

6) Cartas al editor.

Las cartas al editor son escritos en los cuales el autor desde su punto de vista da a conocer su posición ante un artículo ya publicado, sea de acuerdo o desacuerdo de aspectos teóricos, metodológicos, interpretativos, entre otros.

7) Editorial

Este tipo de documento suele ser escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones de los ejes temáticos de la revista.

8) Documento de reflexión no derivado de investigación.

Este tipo de documentos se conocen en el ámbito académico como ensayos. En general son escritos que mediante una estructura identificable exponen con claridad un tema, desarrollan unas implicaciones y presentan unas conclusiones.

Todos estos artículos deben estar escritos bajo las normas editoriales, que son los estándares de forma que estipula la revista, en este caso se plantean las siguientes normas editoriales;

- En formato Word.
- las gráficas, tablas, fotografías y demás elementos incluidos en el texto, en el lugar en el cual se desea que queden en la versión final.
- Se debe utilizar fuente Times New Roman 12, con interlineado de 1,5.
- Una extensión máxima de 15 páginas. Si el tamaño del documento excede las 10 megas, debe enviarse comprimido en formato Zip.

En cuanto a la estructura de los artículos se plantea la siguiente:

- Título: debe ser claro y conciso.

- Autores: deben estar los nombres y apellidos de todos los autores.
- Resumen: escrito de hasta 400 palabras, de tipo estructurado, que debe contar cuenta de una breve introducción, objetivo, método y conclusión más relevante de la investigación, presentado en español e inglés.
- Palabras clave: entre tres y cinco palabras claves del tema a tratar en el artículo.
Introducción: incluye la justificación y los objetivos de la investigación, así como un resumen del marco teórico.
- Método: describe el tipo de estudio y la manera en que este se realizó, junto a la selección de la muestra y el método la para la determinación de la misma. Se debe demostrar el método de análisis y procesamiento de datos.
- Resultados: deben presentarse de manera clara y estructurada.
- Discusión y resultados: se exponen los resultados de la investigación y se realiza el análisis con algún punto de comparación, generado por otros autores
- Conclusiones y recomendaciones: espacio para presentar los hallazgos más relevantes de la investigación desde el punto de vista del objeto de estudio.
- Referencias bibliográficas: las referencias bibliográficas se realizarán con base en las normas APA.
- Agradecimientos: espacio para que los autores presenten sus agradecimientos a colaboradores o a instituciones que hayan apoyado o influenciado en su proceso.

La Revista RIAMAI tendrá una periodicidad semestral para la publicación de un número o ejemplar, ya que los avances y procesos de investigación que tengan lugar durante el semestre académico son propicios para la elaboración de artículos que se pueden publicar en la revista, adicional a ello dentro del análisis de las revistas de

Publindex Colombia se evidenció que es una periodicidad a la cual los lectores encuentran usual.

De acuerdo a la Autoría: La revista RIAMAI publicará artículos y escritos originales, que no se encuentren publicados con anterioridad, los cuales durante el proceso de evaluación por el comité editorial y científico este no sea presentado a otra revista. El autor se encuentra en la responsabilidad de citar la información que haya extraído en la elaboración de su artículo o escrito.

Esta revista provee acceso libre a su contenido a través de su página web con el fin de divulgar de manera gratuita la información para que el lector tenga una base de los procesos de investigación y si este lo considera importante opinar sobre el contenido.

4. Se debe realizar la convocatoria pública semestral para la recepción de artículos, un mes antes de que finalice el semestre académico para así hacer la revisión de los parámetros anteriores y así construir el volumen que se publicara en la página web de la revista.

En caso de que no se cumpla con los parámetros establecidos anteriormente y que no pasen la evaluación de los comités se realizara la retroalimentación al autor para que realice las correcciones pertinentes, en un plazo no superior a una semana, en dado caso que no se reciba respuesta o no vuelva a pasar la revisión se dará como descartado el artículo

5. La revista RIAMAI para ser candidata a la indexación en Publindex debe solicitar el código ISSN que es el número de normalización a nivel internacional de

publicaciones seriadas, el cual se solicita ante la Biblioteca Nacional de Colombia, dicho trámite no tiene costo alguno y suele demorar 5 días hábiles aproximadamente.

Para la realización de dicho trámite la Biblioteca Nacional de Colombia ha dispuesto la siguiente guía con los enlaces necesarios:

[http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/profesionales-del-](http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/profesionales-del-libro/Documents/GUIA-PARA-ASIGNACION-DEL-NUMERO-ISSN.pdf)

[libro/Documents/GUIA-PARA-ASIGNACION-DEL-NUMERO-ISSN.pdf](http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/profesionales-del-libro/Documents/GUIA-PARA-ASIGNACION-DEL-NUMERO-ISSN.pdf)

Los cuales se resumen en los dos siguientes pasos

Paso 1: Directorio de Proveedores

Registrarse en el directorio de editores y proveedores

Si se encuentra registrado y olvido su contraseña, puede recuperarla aquí

Paso 2: Aplicativo ISSN

INGRESAR AL FORMULARIO ISSN

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL CÓDIGO ISSN

INTERNATIONAL STANDARD SERIAL NUMBER COLOMBIA

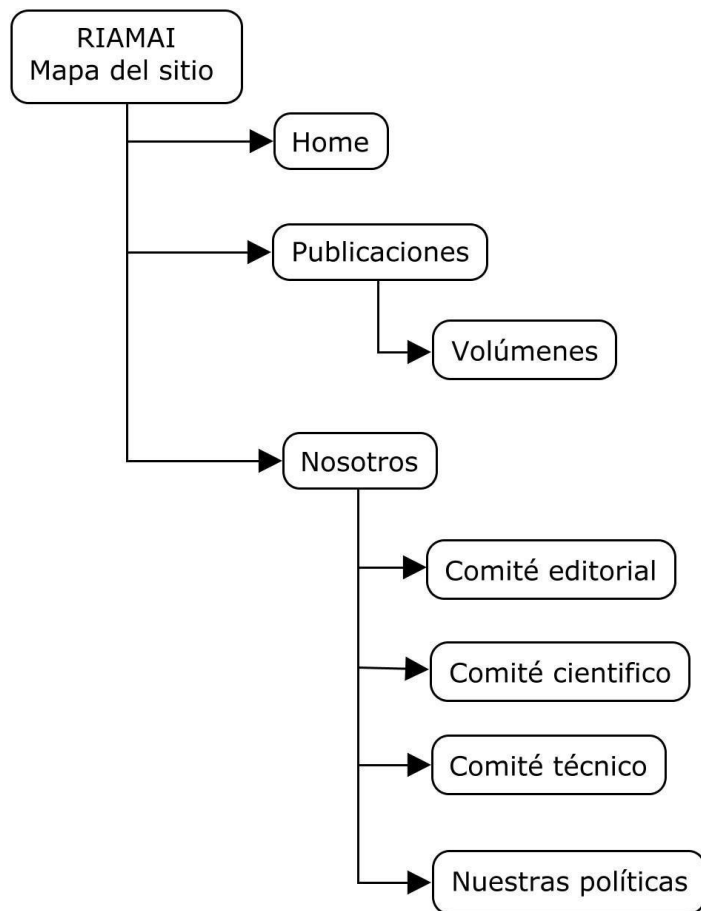
ACTUALIZACIÓN REGISTRO ISSN

CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN ISSN

Fuente: Biblioteca Nacional

6. Cuando se cuente con el compilado de los artículos que conformaran el volumen se publica en la sección de publicaciones de la página web en wix.com ya creada para la revista, que se encuentra en el siguiente link:

<https://haroldrincon95.wixsite.com/riamai>



Proceso de indexación

Requisitos

1. Para ser candidatos al proceso de indexación se debe contar con dos años consecutivos de publicaciones seriadas con el numero ISSN, lo que serían cuatro volúmenes.

2. La formulación de la revista se ha basado en los estándares de las revistas científicas, es por ello que para ser candidata se debe cumplir con los parámetros establecidos para la revista.

Proceso

Proceso de indexación	
Inscripción a plataforma de Publindex	La inscripción se hace en la página web de Publindex, para ello se debe seguir el siguiente manual http://colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/manual-usuario-publindex.pdf
Fase 1	Declaración de cumplimiento del proceso de gestión editorial. (Se diligencia el formulario de criterios planteados por Publindex)
Fase 2	Validación del proceso de evaluación y de visibilidad (Se diligencia el formulario de criterios planteados por Publindex)
Fase 3	impacto de la revista científica (Se diligencia el formulario de criterios planteados por Publindex)

Se recomienda ver los criterios de evaluación del año 2016 publicado por Publindex en el siguiente enlace:

<http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/terminosdereferencia-conv768-2016-firmados.pdf>

El proceso de indexación se realiza de manera virtual en la página web de Publindex, siendo gratuito este proceso.